

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONSULTORIA PARA LOS
DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO CODHES
NIT: 830.041.082-0**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364 del
Estatuto Tributario y el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8., del Decreto
Reglamentario 2150 de 2017-Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA:

1. Que ni la **CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO CODHES, NIT 830.041.082-0**, sus representantes legales, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página:

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> .

2. Así mismo certifico que ni la **CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO CODHES, NIT 830.041.082-0**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los veintidos (22) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.



MARCO ALBERTO ROMERO SILVA
Representante Legal